

## DISCURSO DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES 2022-2023

Raúl CONTRERAS BUSTAMANTE\*

**D**r. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General y Representante del Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de nuestra Universidad; muy distinguidas y distinguidos integrantes de la H. Junta de Gobierno.

Señora y Señores ex Directores de esta Facultad; Dr. Máximo Carvajal Contreras, Decano del Consejo Técnico y Presidente del Tribunal Universitario; Señoras y señores Consejeros Técnicos y Universitarios; Maestra y Maestros Eméritos que nos distinguen con su presencia.

Compañeras Directoras y Directores de Facultades e Institutos que me hacen el honor de acompañar; Consejeras y Consejeros Universitarios y Técnicos de la Facultad de Derecho; Autoridades Administrativas que nos honran con su presencia; Invitados Especiales; muy distinguidas Profesoras y Profesores; estimadas Alumnas y Alumnos; Señoras y Señores:

Con fundamento en el artículo 53, fracción VIII, del Estatuto General de nuestra Universidad; y cumpliendo con mi obligación republicana de informar y rendir cuentas, me permito presentar a ustedes el Tercer Informe del Segundo Periodo de mi administración.

Hoy se cumplen siete años de que la Honorable Junta de Gobierno me designó –por primera vez– para desempeñar la más honrosa labor que he tenido en mi vida, que es dirigir los destinos de esta Facultad de Derecho.

---

\* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: <buzon-deldi-rector@derecho.unam.mx>.

Pretendo hacer para ustedes un apretado resumen de lo desarrollado por nuestra Comunidad en ese tiempo. El informe en extenso está a su disposición en la Página Oficial de la Facultad: <[www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx)>.

A lo largo de estos siete años de trabajo, he contado con el apoyo de esta gran Comunidad Jurídica y de dos Consejos Técnicos extraordinarios. En la actualidad, está en funciones el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, correspondiente al período 2022- 2026, que por segunda ocasión, se integra por igual número de mujeres y hombres, además de tener una gran legitimidad, ya que resultó electo en una votación histórica.

Hemos sido capaces de hacer muchas cosas. Pero deseo destacar solamente los diez logros que considero más trascendentes y que además nos llenan de orgullo.

## I. ESTABILIDAD Y PERMANENCIA

Durante la presente administración, podemos informar que la Facultad de Derecho ha operado de manera ininterrumpida en condiciones de paz social y concordia.

Ni antes ni durante la pandemia –que aún no termina del todo– la Facultad ha suspendido clases un solo día; además somos la institución –dentro de la Universidad– que más aulas virtuales aperturó y mantiene funcionando.

La Facultad es la Casa de la Libertad. Ha estado abierta a todas las corrientes del pensamiento; es un lugar que alberga –con respeto– la pluralidad, el disenso, el diálogo y la discusión. Pero también ha sido un lugar en donde se han propiciado el consenso, la unidad y la fraternidad entre los integrantes de su Comunidad, así como con nuestros invitados.

Durante la pandemia pusimos a la disposición del estudiantado y de nuestra planta académica, la Videoteca Académica de la Facultad de Derecho. Esta es una iniciativa educativa-jurídica que los profesores generamos grabando cada una de las unidades

de las Materias del Plan de Estudios vigente, para apoyar a los estudiantes durante el aislamiento obligado, con el objetivo de que nadie se quedara atrás.

Se trata de una plataforma de desarrollo propio, que a la fecha del presente informe cuenta con 777 vídeos, que implican cerca de mil horas de contenidos académicos. Desde su creación en 2020 y hasta 2022, ha registrado 91 mil visitas de nuestros estudiantes.

Originalmente, la Videoteca se creó para nuestros estudiantes, pero conscientes de que debemos difundir el conocimiento a toda la sociedad, hemos tomado la decisión de abrir –para consulta del público en general– el acceso a nuestra Videoteca Académica de Licenciatura, en fechas próximas.

También pusimos a la disposición de la Comunidad los acervos digitales de la Enciclopedia Jurídica con el apoyo de Editorial Porrúa, así como de la Biblioteca Digital de Tirant Lo Blanch y de las Bibliotecas Electrónicas de la UNAM.

A los contenidos de Editorial Porrúa, el número total de consultas –vía remota– ascendió el año pasado a más de 687 mil páginas electrónicas; y al acervo electrónico de Tirant Lo Blanch, se llevaron a cabo más de 78 mil visitas.

De la Bibliotecas Electrónicas “Elejandria” y “Project Gutenberg”, nuestro alumnado tuvo acceso gratuito a más de 60 mil libros de temas relacionados con el ámbito jurídico; y de Bidi-UNAM en 2022, hubo más de 10 mil accesos por parte del alumnado y profesorado, quienes tuvieron a su disposición más de un millón de elementos para consulta de diversas disciplinas vinculadas al Derecho.

Con el apoyo del Señor Rector, durante 2022 pudimos continuar con los prestamos semestrales de Tabletas Electrónicas a la comunidad estudiantil, mediante los Programas de Becas “Tu Tablet con Conectividad” y los Módems correspondientes.

El número de estudiantes beneficiados por los préstamos de tabletas electrónicas durante 2022, fue de 1,087.

A partir del lunes 31 de enero de 2022, esta Facultad retornó a clases presenciales –repito: de manera ininterrumpida– siendo

la primera entidad académica de la UNAM en atender el llamado de nuestro Rector para abrir de nuevo las puertas a su comunidad, siempre guardando las debidas precauciones sanitarias.

Desde entonces y hasta la fecha –aprovechando las experiencias positivas que nos dejaron dos años de aislamiento obligado– mantenemos la impartición de las clases presenciales y también, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación, las clases en línea, con este modelo de educación híbrida que nos adelantó al futuro.

Es decir, impartimos un 75% de clases presenciales y el 25% restante a través de plataformas como zoom, en nuestras aulas virtuales.

Ello nos permitió primero un retorno gradual; y ahora contribuye a mantener mejor puntualidad, asiduidad y eficiencia terminal; pues permite a alumnos y profesores tomar clases con más opciones, así como optimizar sus horarios de estudio y laborales.

La actividad de nuestra Comunidad ha sido muy intensa. De 2016 a la fecha, se tienen registrados 7,348 eventos de carácter académico celebrados en nuestros 8 auditorios y 2 salas de juicio oral, que congregaron la asistencia de 453,708 personas debidamente registradas; 115 eventos culturales a los que asistieron de manera presencial 30,158 personas; 32 eventos deportivos que congregaron a 1,964 jóvenes deportistas, quienes cosecharon 21 distinciones.

La Dirección General del Deporte Universitario –en 2019–, donó un gimnasio al aire libre que se colocó en una sección detrás del Jardín de los Eméritos.

## II. EXCELENCIA ACADÉMICA

Los esfuerzos y logros de nuestra Comunidad han sido muchos a lo largo de estos siete años. Me referiré solo a los más destacados.

Tengo el enorme gusto de informales que, por cuarto año consecutivo, nuestra institución ha dado un nuevo salto de cali-

dad en los rankings internacionales. La Consultora británica QS World University Rankings, en el año 2020 ubicó a la Facultad de Derecho en el lugar 41 del mundo; en el sitio 34 para el año 2021; en el lugar 29 para el año 2022.

Ahora, en su medición del año 2023 –recién publicada– nos ubica en el lugar 26 mundial. Avanzamos otros tres sitios. Esto, además, nos confirma como la mejor institución de Educación Superior Jurídica en Hispanoamérica.

Es decir, en tiempos de la pandemia, nuestra Facultad avanzó del lugar 41 al lugar 26. Son 15 posiciones de avance que esta gran Comunidad conquistó con su arduo trabajo diario.

A finales del año pasado, logramos la Certificación de las tres Modalidades de Enseñanza de la Licenciatura en Derecho –Presencial, Abierta y a Distancia– que nos fue otorgada por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho (CONFEDE).

Somos la única Facultad en la Universidad que se ha empeñado en tener los mismos contenidos para sus 3 Modalidades de impartición de la Licenciatura. Desde un inicio, nos propusimos –y lo estamos logrando– que nuestros estudiantes tuvieran la misma categoría y preparación, sin importar si lo hacen tomando clases de manera presencial, viniendo sólo los sábados a sus asesorías, o a distancia.

Respecto de la Planta Académica de Excelencia de esta Facultad, 1,365 docentes impartieron clases en 2023-1, de los cuales el 37% son Profesoras y el 63% son Profesores. Estamos haciendo esfuerzos por lograr la Paridad de Género en este rubro.

Nuestra Planta Académica se ha venido renovando durante la presente administración. El 20.15% son profesoras y profesores menores de 39 años; el 52.94% son menores de 50 años; y un 73.90% menores de 60 años.

En cuanto al grado académico del profesorado, el 22% cuenta con Doctorado, el 31% con Maestría, el 6% con alguna Especialización y el resto, es decir el 40%, con Licenciatura.

Como se puede apreciar, hemos logrado que el 60% de nuestro profesorado cuente con un Posgrado, eso mejora, sin lugar a dudas, la calidad de las clases impartidas.

El profesorado de Asignatura constituye el 90%; las maestras y los maestros de Carrera representan únicamente el 10% de nuestra plantilla docente.

Al cierre del 2022, nuestro Claustro Académico cuenta con 125 profesores que forman parte del Padrón del Sistema Nacional de Investigadores. En 2017, cuando rendí mi primer informe, señalé que la Facultad solo contaba con 41 profesores en el SNI.

Es decir, se ha triplicado el número de profesores de la Facultad que están reconocidos también como investigadores y difusores de la cultura jurídica.

Por otra parte, 92 académicos están registrados en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico y 688 fueron beneficiarios por el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Licenciatura.

Durante esta administración hemos incorporado a 18 jóvenes académicos a nuestra planta docente que cuentan con plaza de carrera SIJA, gracias al programa de rejuvenecimiento que ha conformado la Universidad. Se trata de jóvenes doctoras y doctores en Derecho que constituyen una nueva generación de talentos.

Con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), alrededor de 800 profesoras y profesores cumplieron con Cursos de Actualización.

Nuestro Doctorado refrendó su nivel de clasificación como de: “Competencia Internacional” ante el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y es –a la fecha– el único Doctorado en el país que lo mantiene.

Por lo que respecta a nuestra Maestría, alcanzó el nivel de “Consolidada”. Gracias a esas clasificaciones del CONACYT, se otorgaron a nuestros Doctorantes 64 becas en 2022; en tanto que nuestros Maestros fueron beneficiados con 149 becas por los trabajos de Investigación que se encuentran desarrollando.

Deseo destacar que derivado de los Convenio Marco celebrados con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) y con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, han ingresado a nuestro programa de doctorado, 48 jueces y magistrados federales; así como 10 Notarios Públicos.

Como lo hicimos en los cuatro años anteriores, renovamos con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Fundación UNAM, el Convenio ha permitido que 100 alumnos con promedios altos, de cada una de nuestras Generaciones, sean beneficiarios de Becas de Excelencia Académica.

Gracias a nuestro Tribunal Constitucional y al apoyo de Fundación UNAM, que dirigen nuestro amigo y benefactor, Don Dionisio Meade, así como Araceli Rodríguez –a quienes agradezco su presencia–, ya hemos visto concluir a la primera generación de egresados y seguimos contando con 400 becas que impulsan a nuestros alumnos destacados por su esfuerzo y constancia en el estudio.

### III. AUMENTO DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL

En la ¡Siempre Erguida! Facultad de Derecho, preparamos en la actualidad a 17,330 estudiantes –15,772 de Licenciatura y 1,558 de Posgrado– para ser agentes del cambio para lograr una sociedad más incluyente, donde no tengan cabida la injusticia, la corrupción y la impunidad.

Volver a ser una institución de vanguardia fue un concepto que acuñamos al principio de esta administración. La Facultad de Derecho se ha consolidado como el epicentro de la formación académica en materia jurídica y la institución de enseñanza jurídica más prestigiada de México y del mundo de habla hispana.

Hoy podemos informar a ustedes que, en 2023, recibimos a un 48.3% más alumnas y alumnos de primer ingreso, de los que ingresaban hace siete años, en el semestre 2016-1. Esto incluye

a las y los alumnos de los Sistemas Escolarizado, Universidad Abierta y Distancia.

Es importante recordar que esta Facultad se dio a la tarea de implementar nuevos Planes y Programas de Estudios de la Licenciatura, para los Sistemas Escolarizado y de Educación Abierta y a Distancia.

Las generaciones que los inauguraron en 2020-1, a la fecha del presente informe, han logrado cubrir satisfactoriamente el 80% de la malla curricular, lo que significa que aproximadamente 13,000 alumnas y alumnos han cursado o están cursando materias de este nuevo modelo educativo.

Como se sabe, se trata del Primer Plan de Estudios de toda la Universidad en el que la “Enseñanza con Perspectiva de Género” se incorporó como deber docente en cada uno de los Programas de Asignatura; aún y cuando la Legislación Universitaria no lo requería en el momento de su elaboración.

En el nuevo Plan de Estudios 2020, quedó plasmada nuestra apuesta de formar Juristas mediadores y conciliadores, antes que postulantes y litigantes; poseedores de una Cultura de Legalidad, Constitucionalidad y Convencionalidad, basada en el humanismo, así como el respeto y la protección de los Derechos Humanos.

Las evaluaciones realizadas reflejan que hasta el momento los conocimientos adquiridos, los valores, actitudes, las destrezas y habilidades alcanzadas van acordes con los objetivos planteados.

Nos enorgullece informar que el 53% de la población escolar de nuestra Facultad está conformado por alumnas. No obstante, si revisamos cada nivel de estudios, observamos que, en el Doctorado, únicamente el 38% de estudiantes son mujeres, por lo que seguiremos impulsando esfuerzos adicionales para lograr también allí, la Paridad de Género.

Conviene destacar que, en cuanto a la titulación, fueron también las mujeres quienes lograron mayor eficiencia terminal en la Licenciatura, pues de las 1,719 titulaciones del año pasado, el 62% correspondió a las alumnas y el 37% a los alumnos.



También en las Especializaciones, las alumnas duplicaron el egreso de los alumnos, lo que demuestra que las mujeres están superando con éxito los entornos donde no existía igualdad.

A la fecha del presente informe, se ha recuperado el promedio anual de titulaciones previo a la Pandemia, que había decaído en un 83% durante 2020.

La modalidad de titulación preferida en la Licenciatura el año pasado, fue la opción de Ampliación y Profundización de Conocimientos por Diplomado, con un 46%; seguida por el Curso Superior de Posgrado, con un 37%.

La Tesis y el Examen Profesional representaron solo el 9% de las titulaciones; y de los 134 titulados por esta modalidad en el año 2022, 45 jóvenes obtuvieron Mención Honorífica, en tanto que, en las Especializaciones, solo el 4% se tituló por tesis. En este año, 216 alumnos registraron tesis como forma de titulación.

De los 15,772 alumnos de Licenciatura, durante el pasado ciclo escolar, 8,376 fueron beneficiados con becas y apoyos procedentes de veinte programas que la UNAM ofrece al alumnado; por lo tanto, más del 50% de la población estudiantil en la Licenciatura recibió alguna clase de ayuda en el año que se informa.

Los apoyos referidos tuvieron un impacto directo en los índices de aprobación. En 2022, el 90% del alumnado acreditó cursos ordinarios y el 45% de quienes tuvieron que presentar exámenes extraordinarios pudieron acreditarlos de manera positiva.

Durante esta administración, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de 3 nuevas Especialidades: Mediación y Medios Alternativos para la Solución de Controversias; Derecho Sanitario; y Derecho Energético, para sumar 26 Especializaciones que integran la oferta académica de nuestro Posgrado. Está en trámite la Especialización en Derecho en Telecomunicaciones, que esperamos comience a impartirse en agosto, con el nuevo semestre.

De 2016 a la fecha, se han recibido un total de 6,511 egresados de nuestras 26 Especialidades; 1,484 de Maestría y 128 nuevos Doctorados en Derecho, que en total nos dan 8,123 egresados de

nuestro Posgrado en esta administración, que ya cuentan con título y cédula profesional.

#### IV. COORDINACIÓN EDITORIAL

La instauración de la Coordinación Editorial de la Facultad, es una institución que nació en esta administración. Su primer reto fue la conclusión y publicación de la magna obra editorial denominada *Enciclopedia Jurídica*, iniciada durante la gestión de la Doctora Leoba Castañeda, e integrada por un libro por cada materia del programa de estudios anterior. Nuestra Enciclopedia está compilada en XVII tomos.

Al lograrse el objetivo, se tomó la determinación de conservar al personal contratado para conformar dicha Coordinación. Los trabajos se le encomendaron al Dr. Jesús de la Fuente Rodríguez, quien sigue de manera honorífica dirigiéndola, por estar ahora presidiendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La labor entusiasta y trascendente de la Coordinación ha contribuido en una parte importante a que la Facultad esté “rankeada” en tan importante lugar internacional; así como a que cada año ingresen más académicos de la Facultad al SNI –o asciendan de nivel– gracias a sus publicaciones crecientes.

El quehacer científico de nuestras Maestras y Maestros también se hizo patente en el año que se informa a través de las publicaciones de sus obras. Gracias a las alianzas estratégicas con las editoriales de Tirant Lo Blanch y Porrúa, se incrementaron las coediciones con esta Facultad.

De 2016 a la fecha de este Informe, vieron la luz pública un total 156 nuevas obras impresas y 2 digitales, que enriquecieron la bibliografía obligatoria de las asignaturas que conforman los Planes de Estudios de Licenciatura y Posgrado, así como de cultura jurídica general.

La Facultad de Derecho estuvo presente en múltiples exposiciones y Ferias de Libros, destacando las Ferias Internacionales

del Libro de Guadalajara y del Palacio de Minería; la Feria del Libro de Relaciones Internacionales” del Instituto Matías Romero; la Feria Nacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Feria Internacional de las Universitarias y los Universitarios.

Por otra parte, considero importante recordar que, durante la presente administración, la *Revista de la Facultad de Derecho de México* logró ser indexada y registrada en la Base de Datos del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACYT.

De la misma manera, en LATINDEX y HUMANINDEX con acceso para consulta abierta, lo que la colocó como un medio de divulgación científica de gran relevancia en el ámbito jurídico de nuestro País y el extranjero.

Este enorme logro para la superación académica de nuestra planta académica –que se estimula por tener una revista de excelencia y calidad internacional– se debe al esfuerzo, talento y dedicación del Dr. Jorge Fernández Ruiz.

Desde que Don Jorge se hizo cargo de la Revista, ésta se ha consolidado como una de las más importantes del mundo de habla hispana. Con toda regularidad, se han publicado 3 ejemplares por año, que implican un total de 17 números, en los que se han incluido 541 artículos científicos, 38 análisis de jurisprudencia y legislación nacional e internacional, 55 reseñas de libros, así como otros documentos informativos para la comunidad universitaria.

Han participado 414 autores extranjeros y 127 nacionales, con lo que se cumple con el criterio de internacionalización de autores por número, teniendo una proporción de 80% extranjeros y 20% nacionales.

Me complace informar a ustedes, que el día de mañana, en la sesión del Consejo Universitario, el Dr. Jorge Fernández Ruiz será designado Profesor Emérito de nuestra Universidad, lo que será un justo reconocimiento a toda una vida de entrega a la docencia, investigación y difusión de la cultura jurídica en favor de nuestra Máxima Casa de Estudios.

## V. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD

Desde comienzo de esta administración, bajo una estrategia de difusión de la cultura jurídica dirigida a alumnos, académicos, expertos, y público en general, a través del *ius* Canal Multimedia, transmitimos 33 programas a la semana, con 5,643 horas de transmisión en vivo, que fueron escuchadas o vistas en más de un millón de ocasiones.

De igual forma, en el espacio de Radio UNAM reservado para la Facultad de Derecho, se produjeron 52 emisiones del Programa “Derecho a Debate”, alcanzando a una audiencia de casi 800 mil personas. De igual manera, en Canal 22 de televisión se hicieron 51 programas de “Cultura al Derecho” con una audiencia general entre ambos programas de más de doce millones setecientos cincuenta mil televidentes.

En el año pasado y lo que va de este, el trabajo de Colegios, Seminarios, Divisiones de Estudio, profesoras y profesores, así como del alumnado siempre proactivo y ávido de aprender hizo posible –en el año que se informa– la celebración de más de 120 eventos académicos.

Las Conferencias, Congresos, presentaciones de libros, Foros, Seminarios y Mesas Redondas que se llevaron a cabo de manera presencial, suman 331 eventos, que convocaron de manera presencial a casi 45 mil personas. Adicionalmente, esos mismos eventos fueron vistos de manera sincrónica o asincrónica a través de las redes sociales, por más de un millón noventa y cinco mil setecientas personas, según registros electrónicos comprobables.

En siete años, la Comunidad Digital de la Facultad de Derecho ha crecido de 30 mil integrantes que había en 2016, a 368 mil seguidores, distribuidos de la siguiente manera: En Facebook con 248,400; en Twitter, 73,800; 11,100 en YouTube; y en Instagram, 34,700.

La experiencia y aprendizaje pedagógico que nos impuso la pandemia, obligó a toda la comunidad a adquirir habilidades fun-

damentales en materia del manejo de las diversas tecnologías de la información y comunicación. Ese es un legado importante y una experiencia positiva.

Seguimos utilizando las transmisiones de eventos, conferencias y clases de manera híbrida, lo cual nos está arrojando resultados que en el futuro deberán evaluarse.

## VI. BIBLIOTECA ANTONIO CASO

Nuestra Biblioteca “Antonio Caso” reanudó de manera gradual la prestación de sus servicios. De 2016 a 2022, 120,612 personas acudieron a realizar las consultas presenciales de sus acervos.

Quiero llamar aquí su atención para mencionar que el Fondo Antiguo de nuestra Biblioteca “Antonio Caso”, conformado por el acervo de los siglos XV al XIX, que incluye 6 volúmenes Incunables y 56 manuscritos antiguos, fueron incluidos en el Catálogo de Bibliotecas Patrimoniales de México y se encuentran en proceso de digitalización mediante la tecnología más avanzada para estos fines.

Vaya nuestro agradecimiento al Dr. Pablo Mora Pérez-Tejada, Director de la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y de Instituto de Investigaciones Bibliográficas, por incluirnos en tan importante proyecto.

En 2022, tuvimos el privilegio de ser donatarios de las Bibliotecas del ex Presidente de la República y profesor de esta Facultad, Don Miguel de la Madrid Hurtado, de la profesora María Elena Mansilla y Mejía, y de los profesores Rafael Moreno González y Homero Garibay Sandoval, acervos que en su conjunto significan más de 40 mil libros de contenido jurídico y de materias afines al Derecho.

Estos legados llegaron para enriquecer nuestro patrimonio bibliotecario y también serán incorporados para dotar a la nueva Biblioteca que se construye en nuestro edificio histórico de la Antigua Escuela de Jurisprudencia, a lo que me referiré más adelante.

## VII. ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Parte importante de la buena calificación que tiene nuestra Facultad de Derecho, se debe a su intensa actividad internacional, que incluye suscripción de Convenios; celebración de Congresos y Conferencias, Concursos de alumnos de Litigación Oral, así como el envío de estudiantes al extranjero.

La Unión Iberoamericana de Universidades que integran la Complutense de Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Sao Paolo y la UNAM, tuvo su mejor expresión durante estos años en el trabajo de sus Facultades de Derecho, que celebraron 4 reuniones internacionales entre ellas y las Cortes Supremas de esos 4 países. Nosotros fuimos sede en 2018.

La Facultad ha tenido además intercambios académicos con las Facultades de las Universidades de Harvard, Berkeley, Washington, San Diego, Texas, Arizona, Salamanca, Granada, Cuenca del Plata, Sorbona, Boston, Nueva York, El Salvador, por citar algunas.

Solamente en 2022, suscribimos 19 Convenios y 5 Cartas de Intención para la promoción y generación del conocimiento y difusión de la Cultura Jurídica con diferentes instituciones, entre las que podemos señalar: Institución Universitaria de Envigado, Colombia; Texas A&M University; Saint Mary's de San Antonio; la Embajada de Francia y la Organización Internacional "Lawyers for Women", entre otras.

Entre 2016 y esta fecha, llevamos a cabo 23 Congresos y Conferencias de carácter internacional. Entre los más destacados están: las dos versiones del Congreso Penal Internacional Carlos Daza; el Congreso Iberoamericano de "Derecho Tributario" –celebrado conjuntamente con la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Complutense de Madrid–; el XX Encuentro Internacional de Derecho Ambiental; el Foro Internacional sobre la Independencia Judicial en América; así como las 4 reuniones de la Unión Iberoamericana de Universidades a que me referí con anterioridad, por citar algunos.

La Facultad de Derecho propuso al Rector Enrique Graue y él presentó al Consejo Universitario la Candidatura del Rector de la Universidad de Salamanca, Dr. Ricardo Rivero Ortega, como Doctor Honoris Causa por su trayectoria como jurista y educador. La propuesta fue bien recibida y tuvieron a bien investirlo.

De gran trascendencia ha resultado la incorporación como profesora de esta Facultad a la Dra. Rigoberta Menchu, Premio Nobel de la Paz, cuyas participaciones y conferencias semestrales han tenido una importante difusión a nivel nacional e internacional.

En lo que respecta a Concursos Internacionales de Litigación Oral, en que participaron alumnos de nuestra Facultad, entre 2016 y 2023 promovimos la participación de 87 equipos, de los cuales 41 lograron reconocimientos por haber obtenido el primer, segundo o tercer lugares, en dichas Competencias Internacionales.

Entre 2019 y 2022 logramos que 28 alumnos de la Facultad de Derecho lograran su titulación en el Marco del Programa de Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero, que se implementan en las sedes de nuestra Universidad allende nuestras fronteras, así como en estancias en Universidades de prestigio como: Bremen, Trento, Granada, Caldas, Carlos III de Madrid, Barcelona y desde luego en Salamanca.

Por otra parte, continuamos con el Programa del Servicio Social en el Extranjero que en dos años de operación ha permitido que 26 alumnas y alumnos de nuestra Facultad cumplieran con ese importante requisito de titulación, al tiempo que conocieron otras culturas y sistemas jurídicos, en las sedes de Boston, Chicago, Costa Rica, España, Reino Unido, Sudáfrica y San Antonio.

## VIII. EDUCACIÓN CONTINUA Y OTRAS ACTIVIDADES TRASCENDENTES

Durante el periodo de 2016 a marzo de 2023, la División de Educación Continua de la Facultad impartió 258 cursos y diplomados,

capacitando a 30,051 personas, de los cuales, 4,109 fueron alumnos inscritos bajo la modalidad de Titulación y 25,942 personas en programas dirigidos a público en general y servidores públicos.

Destaco la celebración de algunos Convenios de gran trascendencia que se han suscrito; Con las dos Cámaras del Congreso de la Unión para la impartición de estudios de Posgrado; con el Poder Judicial de la Ciudad de México que permitirá a los egresados de nuestra Especialidad de Mediación y Métodos Alternos de Solución Pacífica de Conflictos, certificarse como Mediadores Públicos y Privados; el de carácter internacional de Derecho comparado coordinado con la Universidad Complutense de Madrid, en dos ediciones, y por otro último, el diplomado de Buen Gobierno en Sociedades Complejas, organizado de manera conjunta con las Facultades de Ciencias Políticas, Acatlán y Economía, que dio origen al Programa Universitario de Gobierno, que será la base para la consolidación de una Escuela de Gobierno de la Universidad, en el futuro.

Mi reconocimiento a los Directores de cada una de estas Facultades y en especial al doctor Eduardo Robledo Rincón por el impulso a este proyecto.

En esta administración, se ha hecho costumbre la celebración de tres eventos anuales que destacan por su importancia.

En primer término, la Ceremonia de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, que se ha realizado de forma magna –aun durante la pandemia– y a la que asisten los estudiantes acompañados de sus familiares.

Destaco la presencia de los Ministros Presidentes de la Suprema Corte, Juan Silva Meza, Luis María Aguilar y Arturo Zaldívar; del Ministro Juan Luis González Alcántara; de la entonces Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, de Luis Raúl González, entonces titular de la CNDH; y de manera reciente el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Secretaría de Marina por siempre apoyarnos con la Orquesta Sinfónica de la dependencia; y también, a destacados miembros de la H.



Junta de Gobierno que nos han acompañado, al igual que el Secretario General, Leonardo Lomelí, quien siempre ha estado presidiendo nuestras Ceremonias de bienvenida.

En segundo lugar, reinstauramos la tradicional comida del Día del Maestro, que reúne siempre a más de mil profesoras y profesores. Solo la pandemia pudo impedir que nos reuniéramos dos años.

Y, en tercer lugar, la Carrera Atlética que organizamos de forma conjunta con la Fundación UNAM y la Facultad de Medicina, que se ha celebrado 5 ocasiones y ha congregado la entusiasta participación de casi 10,000 personas, entre mujeres, hombres, personas con discapacidad, así como niñas y niños, en el espléndido escenario que ofrece el Estadio Olímpico Universitario.

Especial importancia han tenido nuestras actividades para lograr la igualdad de género y combatir la violencia y acoso en contra de las mujeres.

La Facultad de Derecho, a través de su Comisión Interna de Igualdad de Género, Seminarios, Colegios de Profesores, Colectivos y Organizaciones que reivindican los derechos de las mujeres y de las personas de género diverso, han organizado múltiples eventos para promover, defender y respetar sus derechos humanos.

Múltiples cursos de actualización sobre perspectiva de género y nuevas masculinidades; asistencia y acompañamiento jurídico en hechos de probable violencia de género por parte de nuestra Oficina Jurídica de la Facultad; adecuación de tres áreas de sanitarios para convertirlos en baños neutros; respeto y empatía con las Jornadas del “Día Internacional de la Mujer”, “Un día sin nosotras”, así como del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”; así como diversos Foros, Conferencias y Simposios sobre diversos temas relacionados con este objetivo; fueron solo algunas de las acciones emprendidas para impulsar la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de las diversas identidades de género.

Deseo destacar, con una mención especial, el ejemplar programa emprendido por esta Facultad relativo al Servicio de Salud Integral que funciona gracias al apoyo de las Facultades de Medicina, Psicología, Odontología y Enfermería, a través de pasantes de Servicio Social.

Antes, durante y después de la Pandemia, ha funcionado de manera extraordinaria, ha atendido a miles de alumnos de esta Facultad en todas estas especialidades y ya se replica en otras Escuelas y Facultades.

Quiero agradecer a mis amigos y compañeros Directores de esas cuatro Facultades su apoyo decidido a nuestra Comunidad.

No quiero dejar de mencionar los esfuerzos realizados por nuestro Bufete Jurídico de Asesoría Gratuita que brinda orientación y asesoría en las materias familiar, civil, penal, laboral, mercantil y administrativa.

Como todos saben, el servicio a la comunidad que presta el Bufete Jurídico beneficia –en gran medida– a personas en situación de vulnerabilidad, al tiempo que permite a nuestros pasantes practicar el Litigio y la Negociación. Se trata de un puente directo con la sociedad y de una faceta de nuestra Facultad con gran reconocimiento social.

De igual manera, el Centro de Idiomas de la Facultad de Derecho se ha consolidado como un órgano de formación y certificación, beneficiando a miles de alumnos, así como a profesores de Licenciatura y Posgrado, a través de cursos de inglés e Inglés Jurídico, exámenes de comprensión, colocación y certificación.

Se trata de una institución creada en esta administración que ha resultado estratégica para apoyar nuestras demás actividades docentes y de intercambio internacional.

## IX. MANEJO HONESTO Y EFICIENTE

La autonomía universitaria también se defiende haciendo un manejo honesto y transparente del presupuesto asignado y, por

supuesto, rindiendo cuentas a la Comunidad y a la sociedad en general.

En este punto deseo resaltar nuestra labor en la gestión administrativa a lo largo de esta administración.

Entre 2016 y esta fecha, la Facultad de Derecho ha sido objeto de diversas auditorías internas para la revisión de los cuatro procesos básicos: Presupuesto; Personal; Bienes y Suministros; y Servicios Generales, respecto del ejercicio del gasto y el desempeño en los servicios prestados. Todas concluyeron con satisfacción y sin observaciones, lo que permite demostrar que se ha trabajado en un esquema de manejo honesto; con responsabilidad; eficiencia y eficacia; transparencia y rendición de cuentas.

En relación al presupuesto de 2022, se ejerció un monto de aproximadamente 495 millones de pesos. De la misma forma en que se nos han asignado recursos presupuestarios durante estos 7 años, solamente hemos recibido adecuaciones relacionadas con los incrementos salariales al personal académico y administrativo de la Facultad.

Lo que significa en términos llanos, que prácticamente con la misma cantidad de recursos, esta Facultad ha atendido a un número mayor de alumnos –el 48.3%, como ya había informado– en que se ha incrementado nuestra matrícula de nuevo ingreso.

De los presupuestos recibidos durante la administración, el 94.45% se destinó para el pago de salarios y estímulos; y el resto, 2.81% a servicios; 1.35% a artículos y materiales de consumo; 0.97% a mobiliario y equipo.

Nuestros ingresos por recursos extraordinarios captados, se aplicaron al pago de complemento de nómina, al pago a personal por servicios profesionales, y mantenimiento a inmuebles, equipos e instalaciones; proyectores y videocámaras; red y equipamiento de voz y datos, así como al parque vehicular con el que cuenta la Facultad.

A lo largo de estos 7 años, hemos tenido una relación de respeto, cordialidad y colaboración con el STUNAM y AAPAUNAM, lo que

ha permitido que mantengamos por un lado instalaciones limpias y adecuadas, así como una enseñanza eficiente y de calidad.

Agradezco a los líderes de estas instituciones sindicales, a sus representaciones en la Facultad y a todas y todos mis compañeras y compañeros trabajadores por su apoyo, entrega y esfuerzo.

## X. ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

Nuestra Facultad tiene a su cargo el manejo del Edificio de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Con el apoyo del Rector Enrique Graue, del Dr. Leonardo Lomelí, Secretario General, el Patronato de la UNAM; de manera muy especial, del Dr. Xavier Cortes Rocha, Profesor Emérito de la Facultad de Arquitectura, así como del Instituto de Ingeniería de la UNAM, se está haciendo una adecuación importante de esta sede emblemática de la historia de nuestra Universidad.

Esta obra representa el más importante legado físico de esta administración al proceso de engrandecimiento de nuestra institución educativa.

Su rehabilitación ha comprendido la construcción de un nuevo Auditorio con un aforo de 160 personas; de una Biblioteca que albergará una selección de la Biblioteca personal del expresidente Miguel de la Madrid, donada por sus familiares a la Facultad de Derecho, junto con el acervo existente; un Aula de Juicios Orales, la colocación de una segunda escalera, la instalación de un elevador y la renovación de todos los baños.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, ha supervisado de forma permanente la remodelación; y en breve estaremos en la posibilidad de anunciar un gran hallazgo arqueológico encontrado en nuestra antigua sede, que engalanará su nueva cara.

Los trabajos se encuentran en ejecución y según las estimaciones de la Dirección General de Obras y Conservación, se cuen-

ta con un gran avance y se ha programado que concluirían para el próximo mes de Julio del 2023.

Para concluir:

Hace siete años, cuando asumí el más importante y honroso cargo que he recibido en la vida, me comprometí ante ustedes a trabajar en cuerpo y alma –de tiempo completo– para tratar de llevar a nuestra Facultad de Derecho a las alturas.

Han sido años de intenso y gratificante trabajo a favor de la juventud y de la Universidad. Esta ha sido, sin dudar, la experiencia profesional más importante de mi vida.

Con el apoyo de ustedes, hoy somos de nuevo reconocidos como integrantes de la mejor Facultad de Derecho de Hispanoamérica y la 26 de todo el mundo.

Ya lo he dicho muchas veces, pero lo repetiré siempre lleno de orgullo: la Facultad de Derecho, nuestra facultad, es la Casa de la Libertad.

Aquí siempre han podido convivir y debatir –con respeto y civilidad–, todos los actores políticos, sociales y académicos. Es un espacio para todas las voces, sin discriminación, ni por razones de ideología, ni mucho menos por razones de género o por creencias religiosas.

Porque la pluralidad y la diversidad son la esencia de esta Universidad. En ellas se estructura también el Derecho Humano a la Educación –que aquí se venera y garantiza– siempre con un carácter laico y basado en el conocimiento científico.

El País y nuestra Universidad viven tiempos difíciles. Dr. Leonardo Lomelí, le ruego sea el conducto para reiterarle a nuestro Rector, el Dr. Enrique Graue, que cuenta con el apoyo y solidaridad de toda la Comunidad de la Facultad de Derecho.

Aquí, con las armas de la razón y del Derecho, defenderemos siempre a nuestra institución de cualquier atentado contra su esencia racional, científica, plural y libertaria.

En esta Facultad de Derecho se forjó en 1929 la conquista de la Autonomía Universitaria, el más importante atributo que define nuestra Máxima Casa de Estudios.

Nosotros –los integrantes de esta comunidad académica– somos un baluarte para defenderla siempre, porque somos la conciencia crítica y también el corazón de la Universidad de la Nación.

Nada es ni nada será más importante, que nuestra Comunidad, su bienestar, así como la imagen y la reputación de nuestra institución.

Los juristas sabemos de la importancia que tiene la ley para el desarrollo y convivencia pacífica de la sociedad.

Juntos, hemos sido capaces de hacer grandes cosas. Estoy convencido de que juntos llegaremos más lejos.

Muchas gracias.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, a 29 de marzo del 2023.